55 años de la Capitanía de Puerto de Barranquilla: un trabajo conjunto por el desarrollo del Atlántico



12/05/2023 - 02:59 pm

Reproducir Detener

Hace 55 años, mediante el Decreto No. 766 del 12 de mayo de 1968, se creó la Capitanía de Puerto de Barranquilla, como la unidad de la Dirección General Marítima al servicio del departamento del Atlántico, una historia que se ha construido para trabajar unificadamente por el desarrollo regional.

La experiencia obtenida en este tiempo, la ha llevado al fortalecimiento de sus funciones organizacionales, de gestión y proyección; las cuales se evidencian en diferentes iniciativas para el servicio de la ciudad y el departamento. Por ejemplo, en este último año se entregó en concesión a la Alcaldía de Barranquilla, el área para la ejecución de proyectos como el “Ecoparque Mallorquín”, con una extensión de 1.004.698 metros cuadrados; el ordenamiento y construcción de las playas de “Puerto Mocho” y el “Tren Turístico”, sobre el tajamar occidental del Río Magdalena.

Así mismo, es de destacar el proyecto que adelanta la Gobernación del Atlántico con el Centro de Deportes Náuticos en las playas de Salinas del Rey, en un área de 59.104 metros cuadrados. El ordenamiento de las playas de “Sabanilla Country” en Salgar, con una extensión de 82.684 metros cuadrados y el por último el “Malecón del Mar” en Puerto Colombia, en un área de 8.629 metros cuadrados y que incluye el desarrollo del “Centro Gastronómico Internacional” y el “Mercado de la Sazón y Artesanías”.

En cuanto a los aspectos de seguridad marítima y portuaria, la gestión institucional ha logrado operaciones marítimas y fluviales estables e integralmente seguras. Hace más de 2 meses el calado del canal de acceso al puerto se encuentra en los 10 metros, lo que ha influido directamente en el incremento de la actividad portuaria. En el primer cuatrimestre de este año, se registra el ingreso de 45 buques con esloras entre 190 a 199 metros, lo que representa un incremento del 45,16% frente al mismo periodo en los años 2022 (14 embarcaciones) y 2021 (17 embarcaciones).

La Autoridad Marítima Colombiana mantiene un sistema eficaz de control en cumplimiento de su función como Estado Rector del Puerto, proceso mediante el cual verifica que los buques extranjeros que llegan a las diferentes instalaciones portuarias cumplan con las normas establecidas por la normatividad marítima internacional pertinentes. En estos cuatro meses esta inspección se cumplió con el 74% de los buques de bandera extranjera que arribaron al puerto de Barranquilla.

Dimar destaca la visión y compromiso interinstitucional que ha permitido la puesta en marcha de diferentes iniciativas a los largo de estos 55 años de historia de la Capitanía de Puerto de Barranquilla; especialmente al gremio marítimo conformado por los pilotos prácticos, pescadores artesanales, prestadores de servicios turísticos Asoportuaria y empresas de transporte marítimo; el sector económico e industrial de Barranquilla, la Gobernación del Atlántico y la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La construcción del País Marítimo es un ejercicio que compete a todos los colombianos, el principal objetivo es alcanzar el desarrollo desde el aprovechamiento sostenible de los recursos marítimos, su protección y el beneficio para las comunidades costeras del país.